

PERMISO DE EDIFICACION Y RECEPCION DEFINITIVA SIMULTANEA VIVIENDAS

UNIFAMILIARES

ARTICULO TRANSITORIO DE LA O.G.U.C. (D.S. 2 - D.O. 24.03.11)

(Destinado a personas inscritas en el Estado de Beneficiarios del Ministerio de Vivienda y Urbanismo por haber sido afectadas por la catástrofe derivada del terremoto y maremoto del 27/02/2010)

DIRECCION DE OBRAS I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

REGION : DEL MAULE

URBANO RURAL

NUMERO DE CERTIFICADO
116
FECHA DE APROBACION
14 de octubre de 2011
R.C.L.S.U.
[REDACTED]

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 - B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D), y el artículo transitorio de la OGUC (D.S. 2- D.O. 24.03.11)
 - C) La solicitud de Permiso de Edificación y Recepción Definitiva simultánea correspondiente al formulario 9.1 S.P.E. D.S. 2 - D.O. 24.03.11, artículo transitorio
 - D) Los antecedentes que comprenden el expediente **N° 576 de fecha 13 de octubre de 2011**
 - E) El Decreto Supremo N° 150 de fecha 27 de febrero de 2010, D.O. 02.03.2010, que declara zona afectada por catástrofe.
 - F) El giro de ingreso municipal N° de fecha De pago de derechos municipales (cuando corresponda)
 - G) El informe de **N° 1 de fecha 23 de septiembre de 2011 del arquitecto RODRIGO VALDIVIA HERRERA**
(Indicar nombre profesional, colegiatura y profesión)
- dónde se señala que la obra fue construida conforme a las normas técnicas de construcción.

RESUELVO:

1.- Otorgar el Permiso de Edificación y la Recepción Definitiva simultánea **TOTAL** de la obra ubicada en en calle/av./camino **[REDACTED]** (otra o cercos)

Lote N° Manzana localidad o loteo sector **RURAL** (urbano o rural)

de conformidad los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras C) y D) de los VISTOS.

2.- Tegar constancia que la obra que se aprueba, se acoge a los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959, además a las siguientes disposiciones especiales (cuando corresponda):

(especificar)

3.- Otros

(especificar)

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
GRICELDA DEL CARMEN ARAYA VASQUEZ	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa (cuando corresponda)	R.U.T.
RODRIGO VALDIVIA HERRERA	[REDACTED]
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES D ELA RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL (m2)	50,02	SUPERFICIE TERRENO (m2)	23.437	N° DE PISOS	1
-----------------------	--------------	-------------------------	---------------	-------------	----------

Nota: En caso de solicitar permiso de edificación y recepción definitiva simultánea para más viviendas unifamiliares, adjuntar detalle de la superficie a la solicitud de permiso.

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

EXENTO TOTAL SEGÚN DECRETO ALCALDICIO N°178 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2011


RENE ALARCON SALINAS
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

